

GOBIERNO DE TODOS



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FOLIO SOLICITUD

SEAFI0301.AG/0559/2024

OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR

Supervisión y coordinación del Programa de Residentes de Carmen.

DÍA	FECHA MES	AÑO		
16	4	2024		

NOMBRE PUESTO

Juan Emilio Fuentes Sanchez

FECHA DE SALIDA

09/04/2024

DESTINO

EL CARMEN

No. DE **EMPLEADO**

Director de Control y Seguimiento Operativo del SE

FECHA DE RETORNO

09/04/2024

MONTO TOTAL

\$1,846.00

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Supervisión y coordinación del Programa de Residentes de Carmen.

28834

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

IMPORTE	RAZÓN SOCIAL	RFC	FECHA	FOLIO	COMPROBANTE	GASTO
\$300.00	ZAIDA SELENE MENA BENITEZ	MEBZ750116M64	15/04/2024	105	Alimentación	VIÀTICOS
\$1,148.40	CARMEN TRINIDAD GUZMAN JIMENEZ	GUCA720102CF8	12/04/2024	2868	Hospedaje	VIATICOS
\$550.00	FLORIBERTO CIRENIO FUENTES HERNANDEZ	FUHF6111018B5	16/04/2024	2758	Alimentación	VIATICOS

INFORMA

Juan Emilio Fuentes Sanchez, Director de Control y Seguimiento Operativo del SE.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportario como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEYO DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR ASIGO4XSIGO/TUOVI/2029 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 2 DE MARZO DEL ANO 2020

